



CONSTANCIA DE PRORROGA DE ACUERDO.

A los 20 días del mes de **MAYO** de 2013 y siendo las 14.00 hs., se reúnen en la sede de explotación de la empresa sita en la calle VIAMONTE 1542, PISO 2do "200", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, "**APLICACIÓN TRIBUTARIA S.A.**", en su carácter de empleadora, representada en este acto por el **Sr. JORGE OSCAR BARRIOS** en su carácter de Presidente y por la otra la representación sindical de EMPLEADOS DE COMERCIO **Sr. ADRIAN EDUARDO MOYA (COMISIÓN DIRECTIVA -)**, quienes acuerdan celebrar la presente prórroga del acuerdo celebrado con fecha 24 de OCTUBRE de 2012, presentado ante el Ministerio de Trabajo, bajo el Nro de Expte. **1.529.823/12-**, en el cual se acordó la suspensión transitoria de tareas, en los términos y con los alcances del art. 223 bis de la LCT y manifiestan:

PRIMERA: Que dadas las particularidades del caso y que las gestiones y medidas adoptadas, las que se continúan negociando son útiles para evitar en este momento la concreción de despidos, las partes priorizando la paz social y en el interés de no frustrar la posibilidad de encontrar soluciones que puedan viabilizar la continuidad de la empresa y preservar todos los puestos de trabajo; tal como ya lo convinieran anteriormente con fecha 24/10/12 y luego de una intensa negociación, acuerdan establecer una prórroga de la suspensión concertada con fundamento en las causas económicas ya descriptas en el acuerdo de fecha 24/10/2012 (art. 223 bis de la L.C.T.), a todo personal estable comprendido en el C.C. 130/75 (COMERCIO), por el lapso máximo de 90 días, que comenzarán a cumplirse a partir del mes de ABRIL 2012 hasta el JUNIO 2013 inclusive.

SEGUNDA: En todo lo que no haya sido materia de modificación, se mantienen vigentes todas las cláusulas y condiciones establecidas en el acuerdo celebrado por las partes con fecha 24/10/2012.-----

TERCERA: Vencido los plazos de suspensión la empresa se reunirá con los trabajadores para evaluar los pasos a seguir.-----

CUARTA: Queda constancia que el presente importa un acto consagrado en la buena fe de las partes y que tiende a la superación de la crisis por la que atraviesa la empresa a consecuencia de la situación actual del país,

con la conservación de los puestos de trabajo.-----

QUINTA: Ambas partes convienen que el presente acuerdo podrá ser presentado ante la Autoridad de aplicación correspondiente a fin de que otorgue la HOMOLOGACIÓN al mismo, previa celebración de audiencia de partes si así lo estima pertinente.-----

No siendo para mas se cierra el acto firmando los comparecientes en los ejemplares de ley del mismo tenor y a un solo efecto.-----

Y Do: "20 de Mayo 2013" si vale como consta. -

ADRIAN E. MOYA
COMISION DIRECTIVA



APLICACION TRIBUTARIA S.A.

JORGE OSCAR BARRIOS
PRESIDENTE



Cronograma de Suspensiones

Apellido, Nombre	DNI	Firma	03/05	10/05	17/05	24/05	31/05	07/06	14/06	19/06	28/06	05/07	12/07	19/07	26/07
MAC DOUGALL GLADYS	17199349		X				X					X			
MARTIN DARIO ORLANDO	25487863		X				X					X			
PAZOS MIRTA LILIANA	13078400		X				X					X			
CHAMORRO MINI ROSA ISABEL	24257544			X				X					X		
RIOS DIEGO ALBERTO	32654529			X				X					X		
TRIBASTONE ANDREA	24106295			X				X					X		
NATALIA RASO	37762578				X				X					X	
FARIAS PAOLA MARISA	26059997				X				X					X	
LACERRA MONICA ANDREA	29326842				X				X					X	
LANDRIEL SERGIO CLAUDIO	30774415					X				X					X
GIMENEZ DIEGO EDUARDO	31953840					X				X					X
ARIAS BRUNO DIEGO OMAR	31154350					X					X				X
CAMPA MARTIN RICARDO	31982380					X					X				X
TOTALES			3	3	3	4	3	3	3	2	2	3	3	3	X 4
			TOTAL MAYO			13	TOTAL JUNIO			13	TOTAL JULIO			13	





NOMINA PERSONAL APLICACIÓN TRIBUTARIA S.A.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
MAC DOUGALL GLADYS	17199349
MARTIN DARIO ORLANDO	25487863
PAZOS MIRTA LILIANA	13078400
CHAMORRO MINI ROSA ISABEL	24257544
RIOS DIEGO ALBERTO	32654529
TRIBASTONE ANDREA	24106295
RASO NATALIA	37762578
FARIAS PAOLA MARISA	26059997
LACERRA MONICA ANDREA	29326842
LANDRIEL SERGIO CLAUDIO	30774415
GIMENEZ DIEGO EDUARDO	31953840
ARIAS BRUNO DIEGO OMAR	31154350
CAMPA MARTIN RICARDO	31982380